



Montevideo, 16 de agosto de 2017.

R.de D.Nº361/2017

Acta 974

EE2017-67-001-000436

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Blanco Colina C.7706, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de noviembre de 2017, por imposibilidad física;

RESULTANDO: que el funcionario cumple con la edad y años de servicio requeridos; existiendo informe de la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del Banco de Previsión Social, respecto de la configuración de imposibilidad física a su respecto;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5º de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley Nº 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Blanco Colina Colina C.7706, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 30 de noviembre de 2017.
- 2) Agradecer los servicios prestados.

3) Transcríbese a Distribución Zonal.

4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**